

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 04.03.2011, que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al Sr. Alvaro Scaramelli Escalona, Rut N° 9.094.606-4, domiciliado en Sebastian El Cano Dpto. 201 Las Condes, Santiago, quien se presentará como cantante en la celebración del Día Internacional de la Mujer, que se realizará el día 11 de Marzo de 2011 a las 20:00 hrs, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 888.889 impuesto incluido.

El Memo N° 157 de fecha 04.03.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 04.03.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Alvaro Scaramelli Escalona. Adjunta orden de compra del Portal Mercado Público N° 3656-123-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 04.03.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Alvaro Scaramelli Escalona, Rut N° 9.094.606-4, domiciliado en Sebastian El Cano Dpto. 201 Las Condes, Santiago, quien se presentará como cantante en la celebración del Día Internacional de la Mujer, que se realizará el día 11 de Marzo de 2011 a las 20:00 hrs, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 888.889 impuesto incluido. Adjunta Orden de compra del Portal Mercado Público N° 3656-123-SE11.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21 Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE